

RESOLUCION DE RECTORIA No. 204

(28 de agosto de 2014)

Por la cual se autoriza a unos estudiantes realizar la práctica empresarial durante el II semestre del año 2014 en la FESC

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE F.E.S.C., en el cumplimiento de sus funciones y,

CONSIDERANDO:

Que la FESC a través de la práctica empresarial pretende propiciar la interacción de los estudiantes con el sector productivo, a través de la aplicación de las competencias genéricas y específicas adquiridas durante su proceso académico.

Que en reunión efectuada el 26 de agosto de 2014, mediante Acta No.029 el Comité de Planeación y Autoevaluación Institucional, autorizó la realización de Práctica Empresarial en la FESC a los siguientes estudiantes :

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA	SEM	DEPENDENCIA / HORARIO	HORARIO /FECHA DE INICIO Y TERMINACION
1	ROBERTO ANTONIO CAÑAS BAUTISTA	1.090.454.659 de Cúcuta	Tecnología en Diseño Publicitario	VI	Comunicaciones	De lunes a viernes De las 08:00 a las 12:00 Horas De las 15:00 a las 18:00 horas Del 15 de agosto al 24 de noviembre de 2014

RESOLUCION DE RECTORIA No. 204 (28 de agosto de 2014)

2

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA	SEM	DEPENDENCIA / HORARIO	HORARIO /FECHA DE INICIO Y TERMINACION
2	JULIAN FERNANDO VARGAS MARTINEZ	1.094.244.450 de Cúcuta	Tecnología en Diseño Publicitario	VI	INCUBAFESC	De lunes a viernes De las 08:00 a las 12:00 Horas De las 15:00 a las 18:00 horas Del 14 de agosto al 21 de noviembre de 2014
3	ALVARO JAVIER RAMIREZ ARIAS	1.090.459.213 de Cúcuta	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	VI	Bienestar Institucional	De lunes a viernes De las 08:00 a las 12:00 Horas De las 15:00 a las 18:00 horas Del 26 de agosto al 3 de diciembre de 2014

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la realización de práctica empresarial en la FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE FESC a los siguientes estudiantes:

RESOLUCION DE RECTORIA No. 204 (28 de agosto de 2014)

3

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA	SEM	DEPENDENCIA / HORARIO	HORARIO /FECHA DE INICIO Y TERMINACION
1	ROBERTO ANTONIO CAÑAS BAUTISTA	1.090.454.659 de Cúcuta	Tecnología en Diseño Publicitario	VI	Comunicaciones	De lunes a viernes De las 08:00 a las 12:00 Horas De las 15:00 a las 18:00 horas Del 15 de agosto al 22 de noviembre de 2014
2	JULIAN FERNANDO VARGAS MARTINEZ	1.094.244.450 de Cúcuta	Tecnología en Diseño Publicitario	VI	INCUBAFESC	De lunes a viernes De las 08:00 a las 12:00 Horas De las 15:00 a las 18:00 horas Del 14 de agosto al 21 de noviembre de 2014
3	ALVARO JAVIER RAMIREZ ARIAS	1.090.459.213 de Cúcuta	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	VI	Bienestar Institucional	De lunes a viernes De las 08:00 a las 12:00 Horas De las 15:00 a las 18:00 horas Del 26 de agosto al 3 de diciembre de 2014

RESOLUCION DE RECTORIA No. 204 (28 de agosto de 2014)

4

PARÁGRAFO 1: El Coordinador de Gestión Humana, asignará los estudiantes en las dependencias que los requieran por necesidades de trabajo, previa presentación de la documentación exigida por la Coordinación de Práctica empresarial.

PARÁGRAFO 2: La Práctica Empresarial, tendrá una duración de 480 horas, de acuerdo a lo consignado en el Reglamento Académico y Estudiantil y en el Reglamento de Práctica Empresarial.

La Coordinadora de Práctica Empresarial evaluará la calidad, productividad y aspectos personales del estudiante que realiza la práctica empresarial.

ARTÍCULO SEGUNDO Al estudiante que realice la práctica empresarial en la FESC, se le cancelará mensualmente el Auxilio de Transporte, previa presentación de la cuenta de cobro, a la cual se le anexará el informe de las labores realizadas, con el visto bueno del superior inmediato.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta a los días 28 del mes de agosto de 2014.


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZÁLEZ
Rectora


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General